

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2284****Número de Repertorio: 5117**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2284 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310807118	FUENTES DOMO ALISSON MARIA	COMPRADOR
1308178761	FUENTES COELLO IVAN PATRICIO	VENDEDOR
1308465739	DOMO DOMO DENNY MATILDE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4481451000	73571	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 11 julio 2022

Fecha generación: lunes, 11 julio 2022



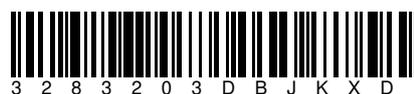
Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 8 3 2 0 3 D B J K X D I





Factura: 001-002-000071656



20221308001P01960

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P01960						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2022, (16:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DOMO DOMO DENNY MATILDE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308465739	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALISSON MARIA FUENTES DOMO
Natural	FUENTES COELLO IVAN PATRICIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308178761	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALISSON MARIA FUENTES DOMO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FUENTES DOMO ALISSON MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310807118	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
QUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	26000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P01960
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2022, (16:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://eregister.justjela.es/
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	001	P.01960
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN:

IVAN PATRICIO FUENTES COELLO Y DENNY MATILDE DOMO DOMO.

A FAVOR DE:

ALISSON MARIA FUENTES DOMO

CUANTIA: USD \$ 26.000,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 42.532,50

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles seis de Julio del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparece la señorita **ALISSON MARIA FUENTES DOMO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cero, siete, uno, uno guion ocho, de estado civil soltera, en representación de los cónyuges señores: **IVAN PATRICIO FUENTES COELLO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, siete, ocho, siete, seis guion uno, y **DENNY MATILDE DOMO DOMO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, seis, cinco, siete, tres guion nueve, de estado civil casados entre sí, representación que la justifica con el Poder que adjunta como documento habilitante, quien señala para contactos el teléfono 0967214855, email mafudo@hotmail.com, con residencia en

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Molins de Rei, Avenida Barcelona N 17-19, 4° 2ª en Barcelona-España, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS VENDEDORES"**, y a la vez vuelve a comparecer la señorita **ALISSON MARIA FUENTES DOMO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, ocho, cero, siete, uno, uno guion ocho, de estado civil soltera, por sus propios derechos, quien para contactos señala el teléfono 0939047169, email alimfd24@gmail.com, domiciliada en la Urbanización Azteca casa 10 manzana WA Urbirrios de esta ciudad de Manta, y a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como **"LA COMPRADORA"**. La compareciente y sus mandantes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, se pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**



NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Contrato de Compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato la señorita **ALISSON MARIA FUENTES DOMO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, ocho, cero, siete, uno, uno guion ocho, de estado civil soltera, en representación de los cónyuges señores: **IVAN PATRICIO FUENTES COELLO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, siete, ocho, siete, seis guion uno, y **DENNY MATILDE DOMO DOMO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, seis, cinco, siete, tres guion nueve, de estado civil casados entre sí, representación que la justifica con el Poder que adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENDEDORES**", y a la vez vuelve a comparecer la señorita **ALISSON MARIA FUENTES DOMO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, ocho, cero, siete, uno, uno guion ocho, de estado civil soltera, por sus propios derechos, y a quien en adelante se la podrá denominar simplemente como "**LA COMPRADORA**". La compareciente y sus mandantes, son mayores de edad,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

de nacionalidades ecuatoriana, domiciliados una parte en esta ciudad de Manta y otras con Residencia en España, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tales como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: A) Los cónyuges señores: **IVAN PATRICIO FUENTES COELLO** y **DENNY MATILDE DOMO DOMO** son propietarios de un Lote de terreno signado con el Número 51, de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome, sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 12,74m + 3,37m Lindera con calle Nina Shungo. ATRÁS: 12,12m.- Lindera con lote 62. COSTADO DERECHO: 25.00m.- Lindera con Lote 50. COSTADO IZQUIERDO: 22.76m.- Lindera calle Eros Cano Martínez Área Total: 340.26m². Dicho predio fue adquirido a favor de los vendedores mediante escritura de compraventa otorgada por la compañía INMOPUNTATORTUGA S.A. celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 24 de Julio del 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 28 de Julio del 2020, Dicho predio se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la mandataria de los cónyuges señores: **IVAN PATRICIO FUENTES COELLO** y **DENNY MATILDE DOMO DOMO**, manifiesta que por los derechos que le concede el Poder con su cláusula especial, hoy tienen a bien darse en venta real y enajenación perpetua a sí misma es decir a favor de **ALISSON MARIA FUENTES DOMO**, el Lote de terreno signado con el Número 51, de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome, sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 12,74m + 3,37m Lindera con calle Milla Shungo. ATRÁS: 12,12m.- Lindera con lote 62. COSTADO DERECHO: 25.00m.- Lindera con Lote 50. COSTADO IZQUIERDO: 22.76m.- Lindera calle Eros Cano Martínez
Área Total: 340.26m², para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismos y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA: PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.**- Aunque el bien inmueble se encuentra valorado en \$ 42.532,50, USD, la cuantía de la escritura que libremente han pactado las partes del terreno vendido es la suma de \$ 26.000,00 USD, valores que la parte VENDEDORA declara que ha recibido de la parte Compradora por adelantado con anterioridad en efectivo y en moneda de libre y legal circulación, sin tener que objetar nada por este concepto Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.-. **QUINTA.- DECLARACION:** Ambos comparecientes declaran que en la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", no existe Administrador Legalmente Nombrado, y que eximan tanto al Notario como al Registrador De La Propiedad, de cualquier reclamo en el futuro. - **SEXTA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.** - Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta. **SEPTIMA. GASTOS.** - Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **OCTAVA. - AUTORIZACIÓN:** La parte compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

73571



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019827
Certifico hasta el día 2022-06-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4481451000

Fecha de Apertura: viernes, 21 febrero 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION "PUNTA TORTUGA"

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno signado con el Número 51, de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome, sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

FRENTE: 12,74m + 3,37m Lindera con calle Nina Shungo.

ATRÁS: 12,12m.- Lindera con lote 62.

COSTADO DERECHO: 25.00m.- Lindera con Lote 50.

COSTADO IZQUIERDO: 22.76m.- Lindera calle Eros Cano Martínez

Área Total: 340.26m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3957 viernes, 30 diciembre 2016	92211	92234
PLANOS	APROBACION DE PLANOS URBANIZACION	22 martes, 15 agosto 2017	410	499
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	867 martes, 28 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 30 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

* El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, por sus propios derechos, quien comparece con Disolución de la Sociedad Conyugal debidamente marginada misma que se adjunta a este contrato como documento habilitante. La Compañía Inmopuntatortuga S.A. debidamente representada por ABUNAVI S.A. y en su nombre en calidad de Gerente General y Representante legal el Sr. Lemy Gabriel Jimenez Villavicencio. Un área de terreno ubicada en la zona Jome, sitio Travesía, parroquia rural Santa Marianita, cantón Manta. Teniendo un área total de 54.400 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 3] APROBACION DE PLANOS URBANIZACION

Inscrito el: martes, 15 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Punta Tortuga S. A. . La Compañía INMOPUNTATORTUGA, representada por el Sr. Lemy Gabriel Jiménez Villavicencio procede a entregar al Gobierno Municipal del Cantón Manta áreas verdes, comunales y Lotes en Garantía de terreno ubicado en el sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, en la cual se encuentra implantada la Urbanización "Punta Tortuga". LOTES EN GARANTIA LOTE n. 3 con 1062,26 m2, LOTE N. 20 con 382.69M2,LOTE N. 21 con 353,49m2. LOTE N. 22 con 424,60m2. LOTE N. 23 con 563,42m2. LOTE N. 45 con 663,67 m2. LOTE N. 46 con 601,35 m2. LOTE N. 65 con 817,88m2. LOTE N. 71 1580,51m2. AREA DE RESERVA N. 2 con 2756,74m2. LOTE No. 36 de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome, sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE:15.07m. calle Nina Shungo. POSTERIOR: 15.06m. lote 31. COSTADO DERECHO: 25.19 m, lote 35. COSTADO IZQUIERDO: 25.05m lote 37 con un área total de 376,66m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 28 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa del lote signado con el numero 51 de la Urbanización Punta Tortuga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FUENTES COELLO IVAN PATRICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FUENTES COELLO IVAN PATRICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019827 certifico hasta el día 2022-06-27, la Ficha Registral Número: 73571.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 9 9 9 2 B Y F A W J 4





FIRMES CON
EL CAJÓN

Solvencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

259992BYFAWJ4

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 259992BYFAWJ4

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22019827

NÚMERO DE FICHA: 73571

SOLICITANTE: FUENTES COELLO IVAN PATRICIO - 1308178761

BENEFICIARIO: FUENTES COELLO IVAN PATRICIO - 1308178761

FECHA DE SOLICITUD: 2022-06-23 18:29:15

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-08-26 00:00:00

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 [Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

, Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/081820
DE ALCABALAS

Fecha: 06/28/2022

Por: 425.32

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 28/06/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FUENTES COELLO IVAN PATRICIO

Identificación: 1308178761

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FUENTES DOMO ALISSON MARIA

Identificación: 1310807118

Teléfono:

Correo: EJEMPLO@HOTMAIL.COM

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DEL 30% SEGUN LEY DEL COOTAD

VE-982863



PREDIO:

Fecha adquisición: 24/07/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

4-48-14-51-000

42,532.50

340.26

URBANIZACIONPUNTATORTUGALOTE51

42,532.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	425.32	127.60	0.00	297.72
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	127.60	0.00	0.00	127.60
Total=>		552.92	127.60	0.00	425.32

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			127.60
Total=>				127.60



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-982863

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-982863

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/081820

TRANSACCIÓN: 001014/047824

FECHA: 2022-06-29

VALOR PAGADO: \$ 425.32

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/081820

DE ALCABALAS

\$ 297.72

T/2022/081820

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 127.60



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 [Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)



N° 062022-067850

Manta, miércoles 29 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-14-51-000 perteneciente a FUENTES COELLO IVAN PATRICIO con C.C. 1308178761 ubicada en URBANIZACION PUNTA TORTUGA LOTE 51 BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,532.50 CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 50/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 29 julio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



168540BVNDWLR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON EL CARRÓN Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

168540BVNDWLR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 168540BVNDWLR

NUMERO: 062022-067850

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

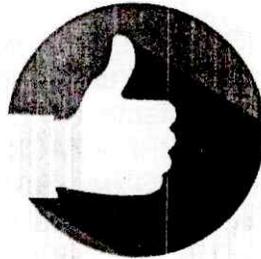
SOLICITANTE: FUENTES COELLO IVAN PATRICIO

CLAVE CATASTRAL: 4-48-14-51-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-06-29 15:22:36

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-07-29

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)

COMPROBANTE DE PAGO

N° 553706

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-48-14-51-000	340.26	\$ 42532.5

Dirección
URBANIZACION PUNTA TORTUGA LOTE 51

Año 2022
Control 553706
N° Título 553706



Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
FUENTES COELLO IVAN PATRICIO	1308178761

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	14.89		-0.15	14.74
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
TOTAL A PAGAR				\$ 14.74
VALOR PAGADO				\$ 14.74
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-06-22 09:17:43 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT765280495510

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
103680	2022/07/04 11:18	04/07/2022 11:18:00a. m.	786584	2022/07/04
CONTRIBUYENTE FUENTES COELLO IVAN PATRICIO C.I.: 1308178761				
CLAVE CATASTRAL	044814510000000000			
UBICACION	SANTA MARJANITA / URBANIZACION PUNTA TORTUGA LOTE 51			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL

USD 3.00



BanEcuador B.P.
 29/06/2022 10:04:13 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BICE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 C.I.A CONVENIO: 3-021167-4 (3)-C.I.A COBRIENTE
 REFERENCIA: 1333253026 DE ALCABALAS
 Concepto de Pago: 110206
 OFICINA: 06 - MANTA (AG.) OP-Edoylet
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1RA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

1.00
 0.51
 0.06
 1.57

Efectivo:
 Comision Efectivo:
 IVA 8
 TOTAL:
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-000005222
 Fecha: 29/06/2022 10:04:25 a.m.

No. Autorizacion: 2056514000005222022100410
 2906202011768183520001

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 999999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 Total 0.51
 Recaudado 0.51
 SubTotal USD 0.06
 I.V.A 0.57
 TOTAL USD

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

N° 062022-067385

Manta, miércoles 22 junio 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FUENTES COELLO IVAN PATRICIO** con cédula de ciudadanía No. **1308178761**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 22 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168049TLJMYR4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062022-067639

N° ELECTRÓNICO : 219816

Fecha: 2022-06-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-14-51-000

Ubicado en: URBANIZACION PUNTA TORTUGA LOTE 51

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 340.26 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308178761	FUENTES COELLO-IVAN PATRICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42,532.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 42,532.50

SON: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168321IGMRIHA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-28 15:13:32





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/047824

Fecha: 06/29/2022

Contribuyente: FUENTES DOMO ALISSON MARIA

VP-2438172

Identificación: CI 1310807118 Teléfono:

Correo: EJEMPLO@HOTMAIL.COM

Dirección: S/N

Referencia: 27751570



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/081820	DE ALCABALAS	297.72	0.00	0.00	0.00	0.00	297.72	297.72
2022	T/2022/081820	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	127.60	0.00	0.00	0.00	0.00	127.60	127.60
Total:								425.32	425.32

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PayPhone	29/06/2022		Portal Ciudadano		425.32	0.00	0.00	425.32
Total:					425.32		0.00	425.32

portal_ciudadano 29/06/2022 15:19:50 **EXENCIONES**

Concepto	Valor
Descuento Tiempo Transcurrido	127.60
Total:	
	127.60

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCONSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARRISIA: **MANTA**

SECCION: **1**

JUNTA No. **0033 FEMENINO**

N. 72761854



1310807118

FUENTES DOMO ALISSON MARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES DOMO ALISSON MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-01-24**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N. 131080711-8

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION Y OCUPACION: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FUENTES COELLO IVAN PATRICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DOMO DOMO DENNY MARLENE**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **MANTA 2018-02-04**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-02-04**

V48334242

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en... 2022
Manta, a...

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310807118

Nombres del ciudadano: FUENTES DOMO ALISSON MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FUENTES COELLO IVAN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DOMO DOMO DENNY MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-732-47876



223-732-47876

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308465739

Nombres del ciudadano: DOMO DOMO DENNY MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FUENTES COELLO IVAN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1999

Datos del Padre: DOMO BORRERO CARLOS GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DOMO MARIA ORFELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Matilde Domo

N° de certificado: 224-732-47748



224-732-47748

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308178761

Nombres del ciudadano: FUENTES COELLO IVAN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOMO DOMO DENNY MATILDE

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1999

Datos del Padre: FUENTES CHAVEZ PERFECTO DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: COELLO RIOS MERCEDES DELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-732-47798



229-732-47798

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Sede electrónica



- **Castellano**

- Català
- Euskara
- Galego
- Valencià
- English

- Inicio
- Trámites
- Información y ayuda

[Verificar Apostilla](#) [Validar Firma de Apostilla](#)

Resultado de la Verificación de la Apostilla

Solicitud procesada con éxito:

"Apostilla Verificada"

Datos de la Apostilla Código Verificación Apostilla :
NA:J3TG-6QML-55QM-84n+

Número de Apostilla :
N5301/2022/028021

Fecha de Emisión Apostilla :
01/06/2022

Datos de la Autoridad Firmante Nombre del firmante:
Don Arturo Luis Ramírez

Castelao
Calidad en la que firma:
Notario
Organismo del firmante:
la Notaría

[Ver Apostilla](#)

[Volver](#)

**HOJA
EN
BLANCO**



G01889058

2022



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Carlos Manuel Parejo Merino Parejo, Notario de Cornellá de Llobregat, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 802/2022, otorgado por don Iván Patricio Fuentes Coello y otra, en el folio GN5497604.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le present acte public

2. ha sido firmado por Don Arturo Luis Ramírez Castelao

has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de la Notaria

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en Barcelona

at / à

6. el día 01/06/2022

the / le

7. por Don José Marqueño Ellacuría, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña

by / par

8. bajo el número N5301/2022/028021

No / sous no

9. Sello / timbre:

Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature / Signature

José Marqueño Ellacuría, Censor Primero



Esta Apostilla certifica únicamente...

0275286834

... la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NAJ3TG-6QML-55QM-84n+

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NAJ3TG-6QML-55QM-84n+

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valide en Espagne]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NAJ3TG-6QML-55QM-84n+

2022

ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ, a la que me remito y donde queda anotada. A instancia de DENY-MATILDE DOMO DOMO, la expido yo el Notario autorizante, en Cornellà de Llobregat, a treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, quedando extendida en cuatro folios de papel timbrado notarial, números el del presente y los tres posteriores correlativos. DOY FE.



027248432A

Sechuro Luis Paulet

El presente
Merino Poder, not

1. País:	Country:
El pre	This pub
2. ha sid	has been a été sig
3. quien	acting in notar
4. y está	bears the est revér
5. en	at / à
7. por	by / par
8. bajo el	No sous no
9. Sella / ti	Seal / stamp Sceau / timbr

4322492067

Esta Apostilla certifi

This Aposti

GN5497607

12/2021



Ref. DUR.-

NÚMERO OCHOCIENTOS DOS. -----

PODER otorgado por DON IVAN-PATRICIO FUENTES COELLO Y DOÑA DENY-MATILDE DOMO DOMO. -----

En Cornellà de Llobregat, mi residencia, a treinta y uno de mayo de dos mil veintidós. -----

Ante mí, **ARTURO-LUIS RAMÍREZ CASTELAO**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña. -----

COM P A R E C E N:-----

DON IVAN-PATRICIO FUENTES COELLO Y DOÑA DENY-MATILDE DOMO DOMO, mayores de edad, el primero de nacionalidad ecuatoriana y la segunda de nacionalidad española y ecuatoriana, casados, del sector de la construcción y autónoma, vecinos de Molins de Rei (Barcelona), Avenida Barcelona números 17-19, 4º 2ª y el primero con Pasaporte de la República de Ecuador número A7110333, vigente y con Cédula de Ciudadanía de la República de Ecuador número 1308178761, y la segunda con D.N.I. español número 49.532.830-F y con Cédula de Ciudadanía de la República de Ecuador

número 130846573-9. -----

INTERVIENEN: En nombre e interés propio. -----

IDENTIFICACION: Identifico a los comparecientes por sus reseñados Documentos que me exhiben y compruebo. -----

JUICIO DE CAPACIDAD: Tienen, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para este acto y es por lo que, -----

DICEN Y OTORGAN: -----

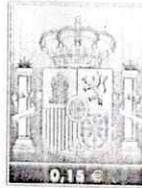
Que individual y conjuntamente DAN Y CONFIEREN PODER tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea menester, a favor de DOÑA ALISSON-MARÍA FUENTES DOMO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y con Cédula de Ciudadanía de la República de Ecuador número 131080711-8, para que, en nombre y representación de los poderdantes, ejercite las siguientes: -----

F A C U L T A D E S: -----

a) Proceder a dar en venta real y perpetua enajenación a favor de cualquier persona natural o jurídica, los bienes inmuebles, vehículos y demás enseres propiedad de los mandantes, materia de la sucesión, para cuya singularización, medidas, linderos y demás se contará con la información

GN5497606

12/2021



constante en los respectivos títulos de propiedad.

b) La apoderada queda facultada para concurrir ante cualquier Notaría del país a efectos de celebrar y suscribir las escrituras públicas de contrato de Promesa de Compraventa y de Compraventa definitiva, Cesión de Derechos, Donación, Renuncia y venta de dichos bienes inmuebles, muebles y vehículos, así como pactar el precio de venta, la forma de pago y recibir el dinero por este concepto, cancelar impuestos, entre otros, sin que la enunciación de las facultades antes descritas limite el mandato conferido. -----

c) Y en especial los mandantes facultan a la mandataria a que se realice si la mandataria desea a su favor las respectivas escrituras de venta para sí misma tal como lo indica el Art. 2048 del Código Civil; dejando aclarado los mandantes que con el presente poder nada tendrán que reclamar ya por este concepto en el futuro a la mandataria. -----

Al efecto, se le confiere a la mandataria, todas

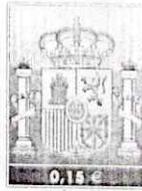
las facultades necesarias para el cabal cumplimiento de este mandato, como es la voluntad de los otorgantes, sin que en ningún caso se alegue falta o insuficiencia de Poder y asimismo tendrá validez el presente poder aún con el fallecimiento de los mandantes tal como lo indica el Art. 2073 del Código Civil. -----

d) Y a tal fin, otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados sean precisos que habrán de ser amplísimamente interpretados con arreglo a la legislación de la República de Ecuador, aunque resulte autocontrato u oposición de intereses, o incida la figura de la doble o múltiple representación. -----

Redactado con arreglo a minuta aportada por los comparecientes. -----

PROTECCIÓN DE DATOS.- Yo, el Notario hago la advertencia a los comparecientes de que sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de

12/2021



GN5497605



capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación



por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El Notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta Notaría. ---

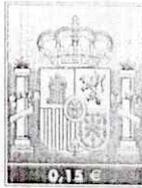
Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. --

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en la Carretera d'Esplugues número 20 1º de Cornellà de Llobregat (Barcelona). Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las

GN5497604

12/2021



personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

Así lo OTORGAN los comparecientes ante mí, el Notario, que DOY FE: De haberles hecho las reservas y advertencias legales; de haberle leído este instrumento, previa renuncia de su derecho a hacerlo por sí; de que firman conmigo, el Notario, que doy fe de la identidad de los otorgantes, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes, y en general de todo lo contenido en este instrumento público que queda extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los posteriores en orden correlativo.

SIGUE LA FIRMA DE LA COMPARECIENTE. SIGNADO, FIRMADO: ARTURO-LUIS RAMÍREZ CASTELAO.- RUBRICADO Y SELLADO. -----

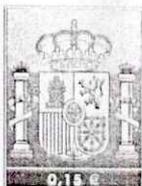
ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ, a la que me remito y donde queda anotada. A instancia de DENY-MATILDE DOMO DOMO, la expido yo el Notario autorizante, en Cornellà de Llobregat, a treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, quedando extendida en cuatro folios de papel timbrado notarial, números el del presente y los tres posteriores correlativos. DOY FE. -----



0272484324

Arturo Luis Ramirez





G01889058

01/2022



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Carlos Manuel Parejo Merino Parejo, Notario de Cornellá de Llobregat, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 802/2022, otorgado por don Iván Patricio Fuentes Coello y otra, en el folio CN5497604.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Arturo Luis Ramírez Castelao
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	01/06/2022
7. por by / par	Don José Marqueño Ellacuría, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2022/028021
9. Sello / timbre Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



[Handwritten Signature]
José Marqueño Ellacuría, Censor
Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma y la capacidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre con el que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:J3TG-6QML-55QM-84n+

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:J3TG-6QML-55QM-84n+

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de verification de l'Apostille: NA:J3TG-6QML-55QM-84n+

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado PEDRO PALMA LEMA matrícula número 13-2013-106 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



ALISSON MARIA FUENTES DOMO

C.C.# 131080711-8



ALISSON MARIA FUENTES DOMO

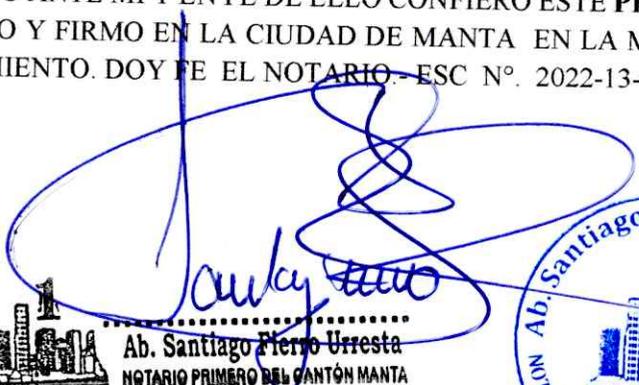
C.C.# 131080711-8

**APODERADA DE IVAN PATRICIO FUENTES COELLO Y
DENNY MATILDE DOMO-DOMO**

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2022-13-08-01-P.01960.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

